



## **CONVOCATORIA**

En uso de la facultad conferida por el artículo 21.1.c) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, convoco a Vd., en su condición de miembro del Ayuntamiento Pleno a la sesión extraordinaria y urgente, fijada para el día 20 de mayo actual, a las 08:00 horas en primera convocatoria, y cuarenta y ocho horas después en segunda convocatoria, con el fin de tratar sobre los asuntos expresados en el Orden del día que a continuación se indica.

San Andrés y Sauces, a 18 de mayo de 2015.

EL ALCALDE,



Fdo.: Francisco Javier Paz Expósito

**NOTA:** Se adjunta el acta de la sesión anterior.

## **ORDEN DEL DIA**

1. Declaración del carácter urgente de la convocatoria de esta sesión.
2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
3. Aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y este Ayuntamiento, sobre atribución al Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, de las competencias previstas en el artículo 3 del Decreto 10/2015, de 12 de febrero, por el que se crea dicho Tribunal.